



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036 Fecha (dd/mm/aaaa): 01/03/023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2011 00133 00	Verbal	LINA LETICIA OTAVO CONDE	CARLOS EFREN BENAVIDEZ VALLEJO	Auto de Tramite REQUIÉRASE al peticionario para que allegue el correspondiente poder con el que pretende actuar en proceso de declaración de pertenencia.	28/02/2023		
68001 31 10 006 2013 00575 00	Ordinario	LILIA GELVEZ	JAIME ALMEIDA SOLANO	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado d ela solicitud de transito, de levantar la medida cuatelar sobre el vehiculo de placas BUJ148 Solicitud	28/02/2023		
68001 31 10 006 2016 00033 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBINSON RAUL RUEDA RUEDA	REMIGIO RUEDA MARQUEZ	Auto que Ordena Correr Traslado CORRER traslado del escrito de objeción a los demás interesados por el término de tres (03) días, para que se pronuncien respecto de los hechos en que se fundamenta, aporte y pidan las pruebas que pretenda hacer valer	28/02/2023		
68001 31 10 006 2016 00033 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBINSON RAUL RUEDA RUEDA	REMIGIO RUEDA MARQUEZ	Auto de Tramite se resuelven los diferentes memoriales denominados recursos	28/02/2023		
68001 31 10 006 2018 00346 00	Jurisdicción Voluntaria	MARIA FANNY PUENTES DE MORA	EDILBERTO PUENTES NIÑO	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente asunto por DESISTIMIENTO TACITO.	28/02/2023		
68001 31 10 006 2018 00576 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ICBF	ERNESTO GOMEZ VANEGAS	Auto de Tramite Se ordena rehacer el trabajo de partición, art. 512 del C.G:P. se requiere numeral 1 art. 317 del C.G:P.-	28/02/2023		
68001 31 10 006 2019 00013 00	Ejecutivo	MARIA TERESA ARENAS VARGAS	ANTONIO LUIS PAREDES MOLINA	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desstimiento tácito Numeral 2 art. 317 del C.G.P. se ordena levantar medidas y el archivo	28/02/2023		
68001 31 10 006 2019 00048 00	Ejecutivo	MARIA TERESA ARENAS VARGAS	ANTONIO LUIS PAREDES MOLINA	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tácito numeral 2 art. 317 del C.G:P. Se ordenal levantar medidas y archivar	28/02/2023		

ESTADO No. 036		Fecha (dd/mm/aaaa): 01/03/2023		E: 1		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2019 00171 00	Ejecutivo	PAOLA NIÑO AFANADOR	WILMER EDILSON FONSECA PATARROYO	Auto que Ordena Correr Traslado córrase traslado de la liquidación del crédito por el termino de tres (03) días a la contraparte, para que la parte demandada ejerza su derecho de contradicción de conformidad con el artículo 446 del CGP. Ver Traslados	28/02/2023		
68001 31 10 006 2019 00304 00	Ejecutivo	BIBIANA PATRICIA PIMIENTA PEREZ	JOSE MANUEL TAMARA HODGES	Auto de Tramite No se accede a los solicitado por el apoderado, todavez que no se han recibido más titulos	28/02/2023		
68001 31 10 006 2019 00323 00	Ejecutivo	LAURA MARIA JAIMES MUÑOZ	JOHANY ARMANDO CARREÑO GAMBOA	Auto termina proceso por desistimiento Se termina el proceso por desistimeinto tácito, numeral 2 art. 317 dle CG.P., se ordena levantar medidas, y archivo	28/02/2023		
68001 31 10 006 2019 00435 00	Ordinario	LUCILA LIZARAZO	MARIA CRISTINA JAIMES LIZARAZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 27 de abril del año 2023 a las 9 de la mañana para adelantar la audiencia del 372 y 373 del C.G:P. y proferir el fallo que en derecho corresponda. Plataforma Lifesize	28/02/2023		
68001 31 10 006 2021 00379 00	Ordinario	MARIELA MARQUEZ PRADA	HEREDEROS INDETERMINADOS del señor EURIPIDES PRADA VARGAS	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apoderado demandante cumpla con la carga procesal,notificar a la aprte demandada debidamente , so pena de decretar desistimiento tácito, numeral 1 art. 317 del C.G:P.	28/02/2023		
68001 31 10 006 2021 00386 00	Ejecutivo	SANDRA JAZMIN MERCHAN MORENO	CRISTIAN JOSE AVENDAÑO CORONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandameinto en contra del demandado por la suma de \$2.329.000	28/02/2023		
68001 31 10 006 2021 00517 00	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DEL CARMEN PEREZ PABON	SIMACO PEREZ PABON	Auto resuelve sustitución poder Se acepta la sustitución de poder, se requiere de conformidad con el numeral 1 del art 317 del C.G:P. so pena de dretar el desistimeinto tácito	28/02/2023		
68001 31 10 006 2022 00091 00	Ejecutivo	CARMEN DIAZ DUARTE	JHAN CARLOS NIÑO	Auto Pone en Conocimiento Pone en conocimeinto lo informado por los bancos y por el pagador	28/02/2023		
68001 31 10 006 2022 00091 00	Ejecutivo	CARMEN DIAZ DUARTE	JHAN CARLOS NIÑO	Auto Pone en Conocimiento pone en conocimiento la informacion de la Nueva Eps	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2022 00199 00	Ordinario	LICETH MALLELY ORDOÑEZ CASADO	GUSTAVO EDUARDO FLOREZ ARDILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a SENALAR el día QUINCE (15) de MARZO del presente año 10:00 A.M. para llevar cabo el examen de ADN a los señores BORIS RAFAEL MEZA MUÑOZ, GUSTAVO EDUARDO FLOREZ ARDILA, LICETH MALLELY ORDOÑEZ CASADO y el menor E. S. M. O., examen que se realizará en el LABORATORIO DE GENETICA del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta ciudad	28/02/2023		
68001 31 10 006 2022 00301 00	Ordinario	JOSE CRISTIAN CALDERON RUEDA	PLUTARCO WILLIAM HERNANDEZ BERNAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se COMUNICA a las señoras JOSE CRISTIAN CALDERON RUEDA, PLUTARCO WILLIAM HERNANDEZ BERNAL, MONICA LILIANA LANCHEROS NIÑO y el menor D. F. H. L.,que deben presentarse para la toma de la muestra en el Laboratorio Clínico Higuera Escalante ubicado en la calle 157 No. 20-94, piso cero, consultorio 006, Sede FOSCAL Internacional – Floridablanca -Santander el día SEIS (06) de MARZO DEL 2023 a las 11:30 A. M., para la realización del examen de ADN.	28/02/2023		
68001 31 10 006 2023 00059 00	Ejecutivo	GISSELL QUINTERO CHACON	CARLOS JULIO LAGO CERRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago por la suma de S2.965.772 en contra del demandado	28/02/2023		
68001 31 10 006 2023 00059 00	Ejecutivo	GISSELL QUINTERO CHACON	CARLOS JULIO LAGO CERRO	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar	28/02/2023		
68001 31 10 006 2023 00068 00	Verbal Sumario	WILSON NUÑEZ GAMBOA	MAYHERLYN PARADA JAIMES	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de competencia ,se envia a Piedecuesta	28/02/2023		
68001 31 10 006 2023 00076 00	Ejecutivo	YULIETH KARINA ALVERNIA RIAÑO	REMBRIT AUGUSTO KELLY ORTEGA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	28/02/2023		
68001 31 10 006 2023 00084 00	Ejecutivo	JENIFFER JALABE QUIROGA	MARCOS JOAQUIN PÉREZ TORRA	Auto de Tramite Por ya adelantarse un proceso y estar terminado por pago, se envia nuevamente a la oficina de apoyo para que sea repartida a los homologos	28/02/2023		
68001 31 10 006 2023 00088 00	Verbal Sumario	SERGIO ANDRES CAMARGO ROJAS	ANGELA ELENA BAHOQUEZ DITTA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsigueintes, so pena de rechazo, por falta de subsanación o subsanación indebida	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00089 00	Verbal Sumario	DIEGO ANDRES BECERRA RINCON	JESSIKA VANESSA SANTANA GARCIA	Auto Rechaza Demanda Se envia a la oficina de apoyo judicial para reparto entre los homologos, en este juzgado ya fue rechazada	28/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO